



**SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES  
FINANCIERAS**

**INFORME DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA**

**2018**

**Enero 2018**

R-06-P-CA-202

## **TABLA DE CONTENIDO**

<b>PRESENTACIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>OBJETO DEL INFORME .....</b>	<b>4</b>
<b>1. RESULTADOS DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA.....</b>	<b>5</b>
1.1. RESUMEN INSTITUCIONAL DE LOS INGRESOS RECIBIDOS Y EGRESOS EJECUTADOS EN EL PERÍODO. ....	5
1.2. DETALLE DE LA CONFORMACIÓN DEL SUPERÁVIT ESPECÍFICO.....	5
1.3. MONTO DEL SUPERÁVIT LIBRE O DÉFICIT. ....	6
1.4. DETALLE DEL CÁLCULO DE CADA UNO DE LOS COMPONENTES DEL SUPERÁVIT.....	6
1.5. RESULTADO DE LAS REALIZACIONES DE LOS OBJETIVOS Y METAS PREVIAMENTE ESTABLECIDAS. ....	7
<b>2. COMENTARIOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS Y PRINCIPALES DESVIACIONES.....</b>	<b>9</b>
2.1. INGRESOS RECIBIDOS.....	9
2.2. EGRESOS EJECUTADOS .....	9
<b>3. CONGRUENCIA DE LOS RESULTADOS LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA-ESTADOS FINANCIEROS.....</b>	<b>18</b>
<b>4. ESTADOS FINANCIEROS.....</b>	<b>19</b>
<b>RESUMEN.....</b>	<b>19</b>
<b>CONCLUSIÓN .....</b>	<b>20</b>

## **Presentación**

Conforme a lo dispuesto en las “*Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos N-1-2012-DC-DFOE*” emitidas en Resolución R-DC-24-2012 de las 9 horas del 26 de marzo del 2012, inciso 4.3.14 “*Suministro de la información de la ejecución presupuestaria al Órgano Contralor*”, y demás normativa vigente, la Superintendencia General de Entidades Financieras (Sugef) ha preparado el Informe de Liquidación Presupuestaria del período 2018.

Este informe abarca las actividades administrativas y operaciones económico-financieras que permiten utilizar los recursos aprobados para el cumplimiento de la planificación anual institucional, mediante los gastos presupuestados, considerando las orientaciones establecidas para el mediano y largo plazo dentro de los planes estratégicos institucionales.

Además de contribuir a la transparencia de la gestión financiera del Sector Público, el presente Informe también se constituye en un instrumento importante para medir y evaluar los resultados de la gestión durante el año.

## **Introducción**

Con respecto a los ingresos, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero en el artículo 4 del acta de la sesión 1362-2017, celebrada el 26 de setiembre del 2017, aprobó el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto para el 2018, según oficio SGF-2515-2017, del 21 de setiembre del 2017, de la Superintendencia General de Entidades Financieras, por un monto de ₡15.522.844.528,00, el cual fue financiado con la transferencia aprobada para tales fines por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, según se consigna en el artículo 8, del acta de la sesión 5789-2017, del 13 de setiembre del 2017. Sin embargo, la Contraloría General de la República, mediante el oficio DFOE-EC-0810, del 1 de diciembre de 2017 aprobó parcialmente el presupuesto inicial del período 2018, por la suma de **₡12.736,2 millones** ya que no aprobaron el monto de ₡2.786,6 millones correspondientes al financiamiento de plazas nuevas.

En cuanto a los gastos, se estructuró el informe considerando información esencial y agrupada según las clasificaciones vigentes, estados de ejecución presupuestaria, por clasificación económica del gasto y por rubro de agrupación, de tal forma que permita a los interesados conocer la gestión presupuestaria de la superintendencia durante el año, incluyéndose también las correspondientes notas explicativas y comentarios importantes que permitan una mejor interpretación de la información presentada.

## **Objeto del Informe**

- Informar al CONASSIF y a la Contraloría General de la República sobre la liquidación del presupuesto de la Sugef para el período 2018.
- Determinar si el nivel de ejecución presupuestaria alcanzado fue conforme a lo planificado para el período.
- Analizar y justificar los niveles de ejecución de las principales cuentas presupuestarias, así como de aquellas en donde se observan las mayores desviaciones respecto de la ejecución esperada.
- Utilizar los informes de ejecución presupuestaria, los mecanismos de control y seguimiento como una herramienta de gestión y control tanto para la Sugef como para el CONASSIF.

## 1. RESULTADOS DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA

### 1.1. *Resumen Institucional de los ingresos recibidos y egresos ejecutados en el período.*

En el siguiente cuadro se detalla la totalidad de ingresos recibidos y gastos ejecutados al 31 de diciembre del 2018, con el fin de reflejar el resultado financiero de la ejecución del presupuesto institucional.

**CUADRO No. 1 Resumen de Ingresos recibidos y gastos ejecutados**

A Ingresos Corrientes	Monto	A Gastos de Administración (Ejecutado más comprometido)	Monto
1.0.0.0.00.00.0.0.000 Ingresos Corrientes	<b>10 486 737 255,23</b>	0 Remuneraciones	<b>6 604 459 266,47</b>
1.4.0.0.00.00.0.0.000 Transferencias Corrientes	10 486 737 255,23	1 Servicios	<b>3 621 671 449,25</b>
1.4.1.0.00.00.0.0.000 Transferencias Corrientes al Sector Público	10 486 737 255,23	2 Materiales y suministros	<b>9 001 535,73</b>
1.4.1.6.00.00.0.0.000 Aporte del Banco Central de Costa Rica sobre el 100% del presupuesto, según artículo 174, Ley 7732	10 486 737 255,23	6 Transferencias corrientes	<b>241 002 772,47</b>
		<b>B Servicio de la Deuda</b>	-
		<b>C Inversiones (Bienes duraderos)</b>	<b>10 602 231,31</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>10 486 737 255,23</b>	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>10 486 737 255,23</b>

### 1.2. *Detalle de la conformación del superávit específico.*

El financiamiento del presupuesto de la Sugef está determinado en la Ley Reguladora del Mercado de Valores N.º 7732, artículo 174, en cual se establece que el presupuesto de las superintendencias será financiado en un 80% con recursos provenientes del Banco Central de Costa Rica y en un 20% de los gastos efectivamente incurridos, mediante contribuciones obligatorias de los sujetos fiscalizados.

Debido a lo anterior, la Sugef no refleja superávit de ningún tipo y por lo tanto no se detalla información al respecto en este informe.

**1.3. Monto del superávit libre o déficit.**

**Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos  
2018  
(En colones)**

<b>Detalle</b>		<b>Monto</b>
1. Ingresos presupuestados	12 736 205 057,28	
Ingresos devengados	10 486 737 255,23	
<b><u>Superávit o pérdida de ingresos</u></b>		<b>-2 249 467 802,05</b>
2. Egresos presupuestados	12 736 205 057,28	
Total gastos	10 486 737 255,23	
<b><u>Superávit o pérdida de egresos</u></b>		<b>2 249 467 802,05</b>
<b><u>TOTAL SUPERÁVIT</u></b>		<b>0,00</b>
<b>RESUMEN</b>		
Ingresos devengados		10 486 737 255,23
<b>Menos:</b>		
Total gastos		10 486 737 255,23
<b><u>SUPERÁVIT O PÉRDIDA</u></b>		<b>0,00</b>

**1.4. Detalle del cálculo de cada uno de los componentes del superávit.**

Como se indicó anteriormente, la Sugef no presenta superávit de ningún tipo, por lo tanto no se presenta al cálculo al que hace referencia este punto en el informe.

### **1.5. Resultado de las realizaciones de los objetivos y metas previamente establecidas**

El desempeño de la gestión institucional se mide a través de la utilización de los siguientes indicadores operativos:

- a) **Eficacia y oportunidad (IEO):** Nivel de cumplimiento del plan establecido. Porcentaje de trabajos programados que se realizaron en relación con el total de trabajos planificados en el período, por meta e institucional. Se calcula de la siguiente manera:

$$IEO = \left[ \frac{Q \text{ Trabajos planificados realizados}}{Q \text{ Trabajos planificados}} \right] \times 100$$

- b) **Eficacia con trabajos adicionales (no programados) (IETA):** Porcentaje de trabajos realizados (incluyendo los no programados), con respecto al total de trabajos planificados en el período, por meta e institucional. Se calcula de la siguiente manera:

$$IETA = \left[ \frac{Q \text{ Trabajos realizados (programados y no programados)}}{Q \text{ Trabajos planificados}} \right] \times 100$$

**Nota:** Para efectos del indicador IETA no se incluyen trabajos no programados cuya ejecución requiere un tiempo de atención muy corto (minutos) o que son en gran cantidad (podrían ser miles), como por ejemplo la atención de consultas telefónicas del Centro de Información Crediticia (CIC) y similares, pues esto afectaría el sentido del indicador institucional.

- c) **Ejecución de trabajos (IET):** Porcentaje de desviación de la cantidad de los trabajos realizados (tanto programados como no programados), con respecto a la cantidad de trabajos programados por período. Se calcula de la siguiente manera:

IET: Porcentaje de ejecución planificada del trabajo - Porcentaje de ejecución real del trabajo

- d) **Trabajos no programados realizados:** Número de trabajos no programados realizados en el período.

Las bandas (parámetros) para la medición de los indicadores anteriores, se describen en el siguiente cuadro. Asimismo, se incluyen los resultados del período:

### Resultados de los indicadores

ENU	INDICADORES OPERATIVOS (institucionales y por meta)	BANDAS (PARÁMETROS)				RES.	CALIF.
		E	MB	B	M		
IEO	$\left[ \frac{Q \text{ Trabajos planificados realizados}}{Q \text{ Trabajos planificados}} \right] \times 100$	IEO $\geq$ 85%	80% $\leq$ IEO < 85%	75% $\leq$ IEO < 80%	IEO < 75%	99,73%	Excelente
IETA	$\left[ \frac{Q \text{ Trabajos realizados (programados y no programados)}}{Q \text{ Trabajos planificados}} \right] \times 100$	IETA $\geq$ 100%	90% $\leq$ IETA < 100%	80% $\leq$ IETA < 90%	IETA < 80%	101,02%	Excelente
IET	Porcentaje de ejecución planificada del trabajo - Porcentaje de ejecución real del trabajo	IET < 15%	15% $\leq$ IET < 25%	25% $\leq$ IET < 35%	IET < 35%	0,20%	Excelente
TNP	# de Trabajos no programados realizados	N/A	N/A	N/A	N/A	304	N/A

El resultado de la gestión desarrollada por la SUGEF se presenta, en términos genéricos, por medio de la ejecución de los trabajos programados y trabajos no programados:

#### Trabajo programado y no programado

Los trabajos programados se consignan en el Plan Operativo Institucional y se encuentran en el formulario R-09-P-AC-501 "Planificación Plurianual" y aquellos de tipo no programados que se tuvieron que desarrollar durante el período.

En relación con el cumplimiento de los trabajos planificados para desarrollar durante el período, se tiene un nivel de eficacia de 99,73%, resultado que, según los parámetros establecidos se cataloga como "Excelente". Por otro lado, el indicador que contempla tanto los trabajos programados, como los no programados, en relación con los trabajos planificados inicialmente, da un resultado de 101,02%, lo cual se cataloga como "Excelente".

Asimismo, se registran un total de 304 trabajos adicionales realizados en el período.



## 2. Comentarios Generales de la liquidación de los ingresos y gastos y principales desviaciones.

### 2.1. Ingresos recibidos

Los ingresos devengados dependen de la ejecución efectiva de los egresos presupuestados, el siguiente cuadro detalla el total de los ingresos recibidos para el período 2018.

Cuenta	Descripción	Renglón	Subpartida	Grupo de Subpartida	Partida
1.0.0.0.00.00.0.0.000	Ingresos Corrientes				10.486.737.255
1.4.0.0.00.00.0.0.000	Transferencias Corrientes			10.486.737.255	
1.4.1.0.00.00.0.0.000	Transferencias Corrientes al Sector Público		10.486.737.255		
1.4.1.6.00.00.0.0.000	Aporte del Banco Central de Costa Rica sobre el 100% del presupuesto, art 174, Ley 7732	10.486.737.255			

### 2.2. Egresos ejecutados

#### 2.2.1. Partida 0 "Remuneraciones"

Con una participación del 60% dentro de la ejecución presupuestaria, contempla los gastos por concepto de sueldos para cargos fijos, tiempo extraordinario, recargo de funciones, incentivos salariales y las cargas patronales. La ejecución alcanzada fue del 86,90%. En la siguiente tabla se incluye el detalle para cada subpartida:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	GASTO REAL ACUMULADO	COMP	DISPONIBLE	% DE EJECUCIÓN (Gastos más compromisos)
0	REMUNERACIONES	7 599 762 543,53	6 604 459 266,47	0,00	995 303 277,07	86,90%
	<b>PLANILLA Y CARGAS SOCIALES</b>	<b>7 507 762 543,53</b>	<b>6 528 160 772,22</b>	<b>0,00</b>	<b>979 601 771,32</b>	<b>86,95%</b>
0 01 01	Sueldos para cargos fijos	3 351 971 781,48	2 911 901 556,87	0,00	440 070 224,61	86,87%
0 01 03	Servicios especiales	167 766 368,00	123 190 279,20	0,00	44 576 088,80	73,43%
0 03 01	Retribuciones por años servidos	1 349 822 255,73	1 204 735 597,70	0,00	145 086 658,03	89,25%
0 03 02	Restricciones al ejercicio liberal de la profesión	55 708 665,92	46 861 466,15	0,00	8 847 199,77	84,12%
0 03 03	Decimotercer mes	452 388 186,11	394 147 046,07	0,00	58 241 140,04	87,13%

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	GASTO REAL ACUMULADO	COMP	DISPONIBLE	% DE EJECUCIÓN (Gastos más compromisos)
0 03 04	Salario escolar	210 326 584,80	185 277 145,68	0,00	25 049 439,12	88,09%
0 03 99	Otros incentivos salariales	201 064 801,06	173 935 322,15	0,00	27 129 478,91	86,51%
0 04 00	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	909 300 626,69	790 855 310,46	0,00	118 445 316,23	86,97%
0 05 00	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros	809 413 273,75	697 257 047,94	0,00	112 156 225,81	86,14%
	<b>OTROS SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>92 000 000,00</b>	<b>76 298 494,25</b>	<b>0,00</b>	<b>15 701 505,75</b>	<b>82,93%</b>
0 02 01	Tiempo Extraordinario	6 000 000,00	3 179 896,40	0,00	2 820 103,60	53,00%
0 02 02	Recargo de Funciones	86 000 000,00	73 118 597,85	0,00	12 881 402,15	85,02%

Para el caso de **“Servicios Especiales”**, se presupuestó el contenido necesario para la contratación de ocho plazas a tiempo definido, con el fin de iniciar la puesta en marcha del Plan de acción para la implementación de la supervisión de las actividades que se indican en el artículo 15 bis e implementación de las obligaciones de la Ley 9449, aprobadas en el artículo 3 del acta de la sesión 5784-2017, celebrada el 10 de agosto del 2017 por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica. Sin embargo, aunque el proceso de contratación se inició en octubre de 2017, las mismas se fueron llenando en distintas fechas entre enero y junio de 2018, lo que causó que la ejecución del presupuesto asignado fuera menor a lo esperado.

La subpartida de **“Tiempo Extraordinario”** se utiliza solamente para atender labores propias del Despacho, traslados de visitas internacionales y labores de mantenimiento del edificio que ameriten trabajar jornada extraordinaria, aplicando siempre el principio de austeridad, de ahí que su ejecución siempre sea baja.

### 2.2.2. Partida 1 “Servicios”.

Tiene una participación del 35% del total de egresos y una ejecución del 77,90% con respecto a lo presupuestado. En la siguiente tabla se incluye el detalle correspondiente:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	GASTO REAL ACUMULADO	COMP	DISPONIBLE	% DE EJECUCIÓN (Gastos más compromisos)
<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>4 649 018 564,82</b>	<b>3 621 671 449,25</b>	<b>0,00</b>	<b>1 027 347 115,57</b>	<b>77,90%</b>
1 01 01	Alquiler de edificio, locales y terrenos	847 823 782,40	826 982 370,22	0,00	20 841 412,18	97,54%
1 01 02	Alquiler de maquinaria, equipo	6 000 000,00	0,00	0,00	6 000 000,00	0,00%
1 01 99	Otros alquileres	960 000,00	900 000,00	0,00	60 000,00	93,75%
1 02 01	Servicio de agua y alcantarillado	480 000,00	304 104,00	0,00	175 896,00	63,36%
1 02 02	Servicio de energía eléctrica	102 000 000,00	92 531 520,00	0,00	9 468 480,00	90,72%
1 02 03	Servicio de correo	220 000,00	73 764,00	0,00	146 236,00	33,53%
1 02 04	Servicio de telecomunicaciones	3 444 000,00	2 002 275,46	0,00	1 441 724,54	58,14%
1 02 99	Otros servicios básicos	50 000,00	0,00	0,00	50 000,00	0,00%
1 03 01	Información	4 000 000,00	1 339 066,00	0,00	2 660 934,00	33,48%
1 03 03	Impresión, encuadernación y otros	500 000,00	251 825,00	0,00	248 175,00	50,37%
1 03 04	Transporte de bienes	100 000,00	0,00	0,00	100 000,00	0,00%
1 03 07	Servicios de transferencia electrónica de información	21 979 300,00	19 000 168,38	0,00	2 979 131,62	86,45%
1 04 01	Servicios Médicos y de Laboratorio	4 301 850,00	3 985 714,15	0,00	316 135,85	92,65%
1 04 02	Servicios jurídicos	20 000 000,00	0,00	0,00	20 000 000,00	0,00%
1 04 04	Servicios en ciencias económicas y sociales	3 202 245 354,96	2 421 431 549,70	0,00	780 813 805,26	75,62%
1 04 06	Servicios generales	35 675 000,00	34 934 008,64	0,00	740 991,36	97,92%
1 04 99	Otros servicios de gestión y apoyo	1 787 712,00	1 251 076,80	0,00	536 635,20	69,98%

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	GASTO REAL ACUMULADO	COMP	DISPONIBLE	% DE EJECUCIÓN (Gastos más compromisos)
1 05 01	Transporte dentro del país	55 844 000,00	38 894 493,47	0,00	16 949 506,53	69,65%
1 05 02	Viáticos dentro del país	25 000 000,00	23 777 850,00	0,00	1 222 150,00	95,11%
1 05 03	Transporte en el exterior	25 581 020,00	25 287 034,25	0,00	293 985,75	98,85%
1 05 04	Viáticos en el exterior	41 363 620,00	38 095 418,42	0,00	3 268 201,58	92,10%
1 06 01	Seguros	18 250 000,00	11 953 473,00	0,00	6 296 527,00	65,50%
1 07 01	Actividades de capacitación	179 822 237,46	56 269 398,32	0,00	123 552 839,14	31,29%
1 07 02	Actividades protocolarias y sociales	4 500 000,00	1 055 057,08	0,00	3 444 942,92	23,45%
1 07 03	Gastos de representación institucional	1 000 000,00	19 660,00	0,00	980 340,00	1,97%
1 08 01	Mantenimiento de edificio y locales	35 063 888,00	18 302 027,65	0,00	16 761 860,35	52,20%
1 08 05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	4 500 000,00	553 089,71	0,00	3 946 910,29	12,29%
1 08 06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	1 000 000,00	0,00	0,00	1 000 000,00	0,00%
1 08 07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	2 856 800,00	1 743 680,00	0,00	1 113 120,00	61,04%
1 08 99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	1 500 000,00	713 400,00	0,00	786 600,00	47,56%
1 09 99	Otros Impuestos	220 000,00	19 425,00	0,00	200 575,00	8,83%
1 99 99	Otros servicios no especificados	950 000,00	0,00	0,00	950 000,00	0,00%

Esta partida contempla gastos como: pago de servicios públicos, de telecomunicaciones, médicos, limpieza, seguros, contrato de alquiler del edificio, servicios de mantenimiento y reparación del edificio y equipos, consultorías y toda aquella contratación que esté vigente y tenga continuidad en el 2018. Para estos, se compromete un monto anual en la orden de compra, con la cual se van realizando los pagos durante el período.

Esta ejecución también incluye el gasto en otros servicios que se presupuestan para atender distintos requerimientos de la Superintendencia, y que se van ejecutando en el transcurso del año según se van requiriendo o según la planeación establecida. Entre las de mayor relevancia se encuentran las siguientes:

**“Alquiler de maquinaria, equipo”:** Se presupuestó con el fin de iniciar con el pago de kilometraje a funcionarios que utilicen su vehículo en labores oficiales de la superintendencia. Sin embargo, el reglamento para aplicar dicho pago, no se logró emitir durante el período 2018, razón por la que no se ejecutó presupuesto.

**“Servicios Jurídicos”:** Se presupuesta como contingencia en caso de que la superintendencia requiera contratar abogados especialistas en derecho penal para enfrentar algún juicio. Para este periodo no se requirió.

**“Viáticos dentro del país”:** Se presupuesta lo correspondiente al pago de viáticos por labores de supervisión in situ, cuya ejecución depende de la programación que tengan las distintas áreas encargadas de dicho proceso.

**“Actividades de capacitación”:** A diciembre del 2018, esta Superintendencia ejecutó un 98% del plan de capacitación institucional originalmente planteado. Según la priorización establecida para el cumplimiento del programa de capacitación y agenda institucional, se llevaron a cabo asistencias técnicas que incluían el componente de capacitación, es importante indicar que éstas no tuvieron costo para la institución.

Así mismo, se destaca que se llevaron a cabo actividades de formación sobre otros temas técnicos de interés institucional y conforme con los objetivos estratégicos vigentes, para dichas actividades internacionales no se requirió incurrir en costos de inscripción.

Por otro lado, en el periodo de la formulación del presupuesto y programa de capacitación, junio 2017, el jerarca nombrado en ese momento, incluyo un monto de ₡ 30.000.000,00, para atender temas sobre Coaching. Sin embargo, con los cambios de jefes durante el periodo 2018 no fue posible ejecutar ni programar algún tema atinente debido al cambio de los Planes Estratégicos y al poco tiempo para poder ejecutarlos.

Es importante mencionar, que dentro de la programación de la capacitación, se había contemplado realizar las capacitaciones fuera de SUGEF, sin embargo, debido a que el proceso de contratación de expertos internacionales en materia técnica de supervisión, conlleva una investigación de mercado que tardo aproximadamente 6 meses, una vez valoradas las opciones y el tiempo que faltaba para finalizar el año se consideró conveniente que se llevarán a cabo en las instalaciones de SUGEF, debido que no se podían realizar los procesos de contratación de sede para cada curso. El no llevar a cabo las capacitaciones en sedes externas implicó no ejecutar las cuentas de alimentación, equipo audiovisual, además no se requirió traducción simultánea, que se tenían presupuestadas.

En total se contabilizaron 12.679.5 horas de capacitación, para un promedio de 61.85 horas por funcionario.

**“Actividades protocolarias”:** De acuerdo con lo explicado en la partida de “Actividades de capacitación”, al impartir los cursos en las instalaciones de la SUGEF no se utilizaron los recursos presupuestados para llevar a cabo actividades protocolarias. Además, ningún organismo internacional solicitó a la superintendencia ser anfitrión de alguna actividad de capacitación o reunión internacional.

**“Mantenimiento de edificios y locales”:** En esta subpartida se incluyó el presupuesto para la contratación de un mantenimiento para los lectores de tarjetas electrónicas que permiten el acceso a las distintas áreas de la superintendencia. Sin embargo, no se requirió ya que este fue cubierto por un mantenimiento existente. Además, se logró aprovechar mejores precios en reparaciones menores realizadas al edificio.

**“Mantenimiento y reparación de equipo de transporte”:** Ha venido presentando una disminución en su ejecución principalmente por la venta de vehículos de la flotilla, los cuales contaban con más de 10 años de antigüedad. Además, se aplicó una mejor planificación de rutas inteligentes para los servicios de transporte de funcionarios en supervisión, mensajería y atención de eventos oficiales. Es importante mencionar que esta subpartida se presupuesta como contingencia en caso de que algún vehículo sufra un accidente vial y requiera servicio de reparación y pintura. Al no presentarse estos casos, la ejecución baja significativamente.

### 2.2.3. Partida 2 “Materiales y Suministros”.

Con una participación del 0,1% dentro del total de egresos, alcanzó una ejecución del 42,52%. En la siguiente tabla se muestra el detalle:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	GASTO REAL ACUMULADO	COMPROMISOS	DISPONIBLE	% DE EJECUCIÓN (Gastos más compromisos)
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>21 168 050,00</b>	<b>9 001 535,73</b>	<b>0,00</b>	<b>12 166 514,27</b>	<b>42,52%</b>
2 01 01	Combustibles y lubricantes	3 500 000,00	1 427 384,00	0,00	2 072 616,00	40,78%
2 01 02	Productos farmacéuticos y medicinales	200 000,00	169 425,00	0,00	30 575,00	84,71%
2 01 04	Tintas, pintura y diluyentes	2 000 000,00	477 600,00	0,00	1 522 400,00	23,88%
2 02 03	Alimentos y bebidas	2 940 000,00	1 614 876,90	0,00	1 325 123,10	54,93%
2 03 04	Materiales y productos eléctricos	450 000,00	78 050,00	0,00	371 950,00	17,34%
2 03 99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	50 000,00	0,00	0,00	50 000,00	0,00%
2 04 01	Herramientas e Instrumentos	165 000,00	88 166,54	0,00	76 833,46	53,43%

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	GASTO REAL ACUMULADO	COMPROMISOS	DISPONIBLE	% DE EJECUCIÓN (Gastos más compromisos)
2 04 02	Repuestos y accesorios	2 000 000,00	361 064,15	0,00	1 638 935,85	18,05%
2 99 01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	499 050,00	211 565,88	0,00	287 484,12	42,39%
2 99 02	Útiles y materiales médico, hospitalario	621 000,00	280 350,00	0,00	340 650,00	45,14%
2 99 03	Productos de papel, cartón e impresos	4 605 000,00	2 526 485,00	0,00	2 078 515,00	54,86%
2 99 04	Textiles y vestuario	1 864 000,00	1 101 044,50	0,00	762 955,50	59,07%
2 99 05	Útiles y materiales de limpieza	1 200 000,00	580 958,78	0,00	619 041,22	48,41%
2 99 06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	34 000,00	0,00	0,00	34 000,00	0,00%
2 99 07	Útiles y materiales de cocina y comedor	240 000,00	84 564,98	0,00	155 435,02	35,24%
2 99 99	Otros útiles, materiales y suministros	800 000,00	0,00	0,00	800 000,00	0,00%

La mayor parte de los rubros que conforman esta cuenta se presupuestan con el fin de atender necesidades específicas de la institución y se van ejecutando conforme a la programación establecida para el período o según se vaya presentando la necesidad, lo que influye en el nivel de ejecución alcanzado. Anualmente se comprometen recursos para la renovación de contratos vigentes, específicamente en las cuentas de combustible, útiles y materiales de oficina y cómputo, y productos de papel. A continuación se detallan las desviaciones de mayor relevancia:

**“Combustibles y lubricantes”:** Presenta una baja ejecución debido principalmente por la venta de vehículos de la flota, los cuales contaban con más de 10 años de antigüedad, a una mejor planificación de rutas para el servicio de transporte de funcionarios en supervisión, mensajería y atención de eventos oficiales.

**“Tintas, pinturas y diluyentes”:** Presupuestada para la adquisición de cartuchos de tóner y tinta para uso en las impresoras de la superintendencia. Sin embargo, debido a la aplicación de la Política Cero Papel, el uso de firma digital y otras prácticas para el ahorro de papel en la realización de tareas diarias en la superintendencia; la ejecución de esta cuenta se ha visto a la baja.

**“Alimentos y bebidas”:** Se utiliza para la compra de productos alimenticios para la atención de reuniones y eventos oficiales desarrollados en las instalaciones de la superintendencia. Esta se va ejecutando conforme se presenta la necesidad, de ahí que no se ejecute en su totalidad.

**“Repuestos y accesorios”:** Se presupuesta para labores de mantenimiento y reparación. Se ejecuta según se vaya presentando la necesidad.

**“Productos de papel, cartón e impresos”**, presupuestada para la adquisición de productos de papel utilizados en labores diarias de la superintendencia. Sin embargo, debido a la aplicación de la Política Cero Papel, el uso de firma digital y otras prácticas para el ahorro de papel en la realización de tareas diarias en la superintendencia; la ejecución de esta cuenta se ha visto a la baja.

**“Textiles y vestuario”:** Se presupuesta para la compra de los uniformes de los funcionarios que así tienen derecho, de acuerdo con lo establecido en la Convención Colectiva vigente. Los precios obtenidos fueron menores a lo esperado, logrando satisfacer las necesidades con menores recursos.

**“Útiles y materiales de limpieza”:** Se presupuesta para la adquisición de productos de limpieza, utilizados en áreas comunes y otras donde no aplica el contrato con la empresa que brinda el servicio de limpieza. Se buscó en el mercado alternativas de productos de calidad a precio competitivo y en mayor cantidad, lo que permitió un mejor aprovechamiento de los fondos existentes, lo cual se ve reflejado en el porcentaje de ejecución alcanzado. Además, se presupuestó la compra de recipientes para recolección de material de reciclaje. Sin embargo, se consideró incluir dentro del presupuesto para el 2019 unos puestos de recolección de reciclaje más grandes, por lo que no se tramitó la compra para este período.

#### 2.2.4. Partida 5 “Bienes Duraderos”

Tiene una participación del 0,1% dentro de la ejecución presupuestaria y alcanzó una ejecución del 54,72%, la cual corresponde a la compra de 70 sillas para las salas de capacitación, dos hornos de microondas para uso en el comedor institucional y a la actualización de licenciamiento de software utilizado en el Área de Riesgo Global de la Sugef. A continuación se adjunta la tabla con el detalle:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	GASTO REAL ACUMULADO	COMPROMISOS	DISPONIBLE	% DE EJECUCIÓN (Gastos más compromisos)
5	<b>BIENES DURADEROS</b>	19 375 175,00	10 602 231,31	0,00	8 772 943,69	54,72%
5 01 04	Equipo y mobiliario de oficina	3 150 000,00	2 135 700,00	0,00	1 014 300,00	67,80%
5 01 99	Mobiliario y equipo diverso	300 000,00	232 108,10	0,00	67 891,90	77,37%
5 99 03	Bienes Intangibles	15 925 175,00	8 234 423,21	0,00	7 690 751,79	51,71%



En la subpartida “*Bienes intangibles*” se presupuestó la actualización de licencias para uso en el Área de Riesgo Global. Sin embargo, debido a que uno de los trámites de contratación resultó infructuoso, no se logró ejecutar todo el presupuesto aprobado.

### 2.2.5. Partida 6 “Transferencias Corrientes”.

Tuvo una participación 2% del total de egresos y una ejecución del 82,85% con respecto a lo presupuestado. Esta última corresponde principalmente al pago de becas, prestaciones legales, subsidios y membresías a organismos internacionales de los cuales es miembro la Sugef. En la siguiente tabla se detalla su ejecución:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	GASTO REAL ACUMULADO	COMPROMISOS	DISPONIBLE	% DE EJECUCIÓN (Gastos más compromisos)
<b>6</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>290 881 720,00</b>	<b>241 002 772,47</b>	<b>0,00</b>	<b>49 878 947,53</b>	<b>82,85%</b>
	<b>A PERSONAS</b>	<b>186 400 000,00</b>	<b>140 302 168,47</b>	<b>0,00</b>	<b>46 097 831,53</b>	<b>75,27%</b>
6 02 01	Becas a funcionarios	3 400 000,00	2 988 600,00	0,00	411 400,00	87,90%
6 03 01	Prestaciones legales	110 000 000,00	87 550 026,91	0,00	22 449 973,09	79,59%
6 03 99	Otros prestaciones a terceras personas	73 000 000,00	49 763 541,56	0,00	23 236 458,44	68,17%
<b>6 06</b>	<b>AL SECTOR PRIVADO</b>	<b>35 000 000,00</b>	<b>34 999 999,10</b>	<b>0,00</b>	<b>0,90</b>	<b>100,00%</b>
6 06 01	Indemnizaciones	35 000 000,00	34 999 999,10	0,00	0,90	100,00%
<b>6 07</b>	<b>AL EXTERIOR</b>	<b>69 481 720,00</b>	<b>65 700 604,90</b>	<b>0,00</b>	<b>3 781 115,10</b>	<b>94,56%</b>
6 07 01	Transferencias corrientes a organismos internacionales	54 145 000,00	52 258 020,00	0,00	1 886 980,00	96,51%
6 07 02	Otras transferencias corrientes al sector externo	15 336 720,00	13 442 584,90	0,00	1 894 135,10	87,65%

La Subpartida “*Otras prestaciones a terceras personas*”. Utilizada para el pago de incapacidades. Esta sufrió una modificación presupuestaria para incrementar su contenido presupuestario, debido a que al 30 de octubre presentaba una ejecución del 100%. Sin embargo, dicha modificación fue aprobada por el CONASSIF en el artículo 12, del acta de la sesión 1463-2018, por lo que el Área Administración de Personal del BCCR de no pudo aplicar todos los pagos de incapacidades que se tenían pendientes, por el número de planillas que había para finalizar el año, lo que afectó a la baja el nivel de ejecución.

Para esta cuenta es difícil determinar previamente su nivel de ejecución real por tratarse de gastos imprevistos.

La subpartida “*Indemnizaciones*” se presupuesta como contingencia en caso de que la superintendencia deba atender sentencias judiciales. Para el 2018 se tramitó el pago para la señora Elizabeth Alonso Soto, por ejecución de sentencia del Tribunal Contencioso Administrativo bajo el expediente número 10-002437-1027-CA-3.

### 2.2.6. Partida 9 “Sumas libres sin asignación presupuestaria”.

Esta partida incluye recursos que no tienen asignación presupuestaria determinada, los cuales provienen tanto de recursos libres como de recursos con destino específico, lo que permite guardar el equilibrio presupuestario entre ingresos y gastos, al ubicarse en esta el exceso de ingresos sobre los gastos.

Para el período 2018 esta partida contempla la suma que no fue aprobada por la Contraloría General de la República por un monto de ₡2.786,6 millones correspondientes al financiamiento de plazas nuevas y el sobrante del aumento salarial presupuestado en la cuenta de Remuneraciones, debido a que el porcentaje aprobado fue inferior al previsto en algunas categorías salariales.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	GASTO REAL ACUMULADO	COMPROMISOS	DISPONIBLE	% DE EJECUCIÓN
9	CUENTAS ESPECIALES	155 999 003,92	0,00	0,00	155 999 003,92	0,00%
9 02 01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	155 999 003,92	0,00	0,00	155 999 003,92	0,00%

## 3. Congruencia de los Resultados Liquidación Presupuestaria- Estados Financieros

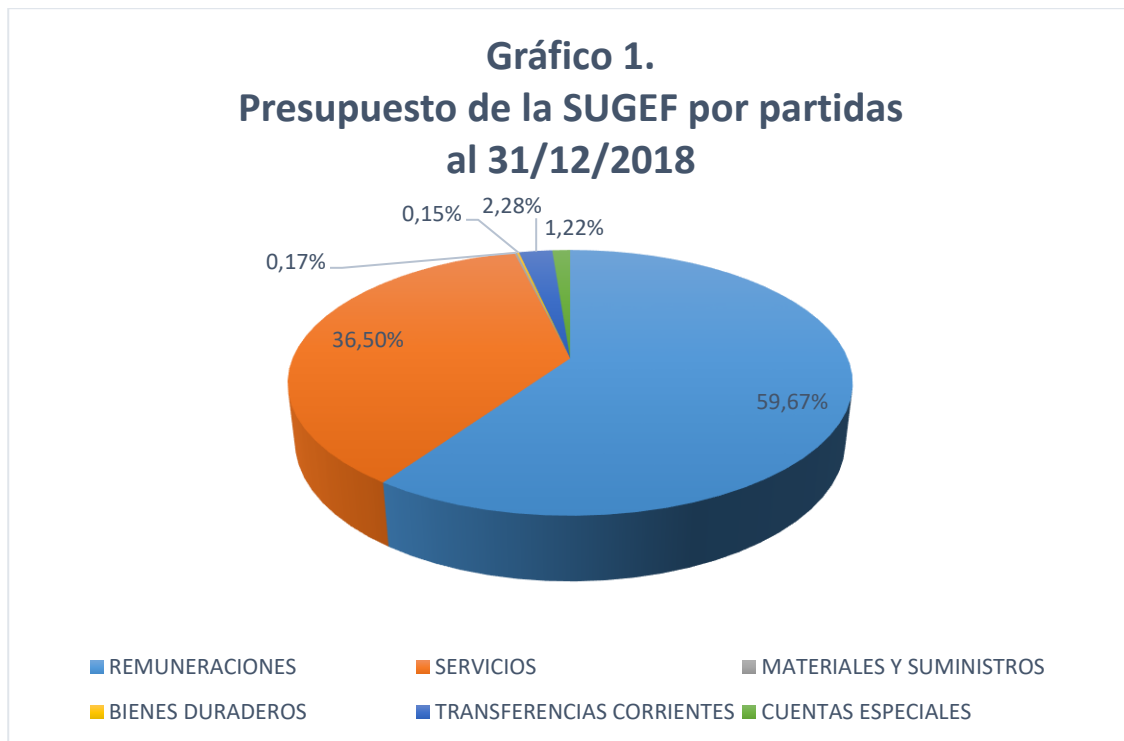
La Superintendencia General de Entidades Financieras es un Órgano de Desconcentración Máxima adscrito al Banco Central de Costa Rica, en consecuencia, no emite estados financieros. Esos documentos los incluye el Banco Central dentro del legajo que remite a través del Sistema de Presupuestos Públicos de la Contraloría General de la República, por lo tanto, no se incluye en este informe de liquidación la congruencia de los informes de ejecución presupuestaria con los estados financieros.

#### 4. Estados Financieros

Dadas las razones expuestas anteriormente, no se adjuntan estos documentos en esta sección.

#### Resumen

El presupuesto aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Contraloría General de la República para el período 2018 ascendió a la suma de ¢12.736,2 millones. En el siguiente gráfico se muestra la conformación porcentual por partida presupuestaria.



En cuanto a los ingresos recibidos y gastos ejecutados, estos correspondieron a ¢10.486 millones, un 82,34% del presupuesto aprobado. Dada la naturaleza del financiamiento del presupuesto de la Sugef, contenida en la Ley Reguladora del Mercado de Valores N° 7732, artículo 174; esta superintendencia no refleja superávit de ningún tipo y por lo tanto no se detalla información al respecto en este informe de liquidación.

En el siguiente cuadro se presenta un resumen de los ingresos recibidos y egresos ejecutados para el período 2018.

A Ingresos Corrientes	Monto	A Gastos de Administración (Ejecutado más comprometido)	Monto
1.0.0.0.00.00.0.0.000 Ingresos Corrientes	<b>10 486 737 255,23</b>	0 Remuneraciones	<b>6 604 459 266,47</b>
1.4.0.0.00.00.0.0.000 Transferencias Corrientes	10 486 737 255,23	1 Servicios	<b>3 621 671 449,25</b>
1.4.1.0.00.00.0.0.000 Transferencias Corrientes al Sector Público	10 486 737 255,23	2 Materiales y suministros	<b>9 001 535,73</b>
1.4.1.6.00.00.0.0.000 Aporte del Banco Central de Costa Rica sobre el 100% del presupuesto, según artículo 174, Ley 7732	10 486 737 255,23	6 Transferencias corrientes	<b>241 002 772,47</b>
		<b>B Servicio de la Deuda</b>	-
		<b>C Inversiones (Bienes duraderos)</b>	<b>10 602 231,31</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>10 486 737 255,23</b>	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>10 486 737 255,23</b>

## Conclusión

El nivel de ejecución presupuestaria alcanzado por la SUGEF durante el año 2018 fue de un 82,34%, correspondiente a ¢10.486 millones el cual se considera satisfactorio ya que le permitió a la superintendencia cubrir sus necesidades básicas y llevar a cabo las contrataciones de bienes y servicios para la continuidad del negocio y mejoras en las operaciones, lo que deja ver un aprovechamiento eficiente de los fondos públicos aprobados.

Es importante destacar que con la implementación de la Firma Digital, se ha logrado reducir el gasto en cuentas como, cartuchos de tinta y productos de papel y cartón, en apoyo a la implementación del Plan de Gestión Ambiental Institucional (PGAI), solicitado a todas las instituciones públicas mediante Decreto Ejecutivo 36499 y el cual busca minimizar los impactos ambientales que causan las instituciones por su quehacer diario.